

yo le mandé á Guerrero desde Veracruz; dando por resultado el que tuviese una entrevista, en que por parte de Guerrero se presentó con una credencial suya el coronel *D. José Figueróa*.

25. De dicha entrevista resultó acordada la cooperacion de todas las fuerzas del Sur á la independenciam. Iturbide desde Mazatlan dió cuenta al Virey diciéndole (1): Que tenia la satisfaccion de informarle que Guerrero se habia puesto á sus órdenes, y por consiguiente á las del gobierno con mil doscientos hombres armados, en los que se incluían las partidas de Alvarez, y otras pequeñas, á consecuencia de los pasos de que habia dado parte al gobierno.

26. Que no habiéndosele podido inspirar á Guerrero la confianza necesaria para que se presentase á tratar personalmente, lo habia hecho por medio de su apoderado *D. José Figueróa*, coronel y tesorero de su partido para arreglar las condiciones convenientes, siendo la primera y principal la de que no se les tuviese por indultados. Convinose (dijo Iturbide) por supuesto en poner luego en práctica la mas activa diligencia, para que en iguales términos se presentasen las partidas de Ascencio, Montes de Oca, Guzman, &c. &c. con cuantos andan desde aquí hasta Colima, y reconocen por gefe superior á Guerrero, titulado teniente general; de suerte que no dudo asegurar á V. E. que esto es hecho. Según entiendo debe pasar la fuerza de todas las partidas de tres mil quinientos hombres por los estados que se me han ofrecido, y estas son las que en pequeños trozos nos hostilizaban como V. E. sabe: número que únicamente se hará creible por las listas nominales y revista que se pasará de presente.

27. Su pronta subsistencia ínterin se les destina, que es de lo primero que hablaron, confesando ígenuamente que no contaban para ella con otro arbitrio que el de la guerra; me hace interrumpir con molestias los instantes que no puedo menos de considerar son los mas satisfactorios para V. E., y de que le hablé en oficio separado."

28. El Virey creyendo de buena fé el contenido de este oficio, y mostrándose muy complacido le dijo á Iturbide, que exijiera de Guerrero que prestase públicamente el juramento de la constitucion que prescribia la ley de 18 de marzo. Mandó que á los que despues de prestado dicho juramento quisieran restituirse á sus casas entregando sus armas, se les pagarian segun el estado en que estuviesen, y si pidiesen un pa-

[1] *Gaceta extraordinaria, núm. 25 de 23 de febrero de 1821.*

pel de seguridad se les diese en nombre del gobierno, fraudandoles cuantos auxilios estuviesen al alcance de Iturbide; principalmente á los que fuesen pobres y á sus familias (1). Finalmente, dijo á Iturbide que trataria de premiar á *D. Antonio Mier y Gomez*, que se le recomendaba por el servicio que acababa de prestar haciendo de mensajero, con respecto á Guerrero que daria parte al Rey, y á su nombre daba gracias á Iturbide por el señalado servicio que habia hecho, y muy especialmente lo recomendaria á S. M.

29. Cuando se supo esta ocurrencia en Veracruz, bailaban de gozo los españoles, preguntándose mutuamente, ¿qué mas podremos ya apetecer? La constitucion se ha jurado; y la revolucion ha ya desaparecido: yo los oía, y como estaba en el secreto me reía interiormente, compadeciendo su sandez y frivolidad; mas presto desapareció esta agradable ilusion como vamos á ver.

30. En estos dias habia salido de México para Manila un comboy ó conducta de plata de quinientos veinte y cinco mil pesos, en cuya mitad iba interesado *D. Antonio Terán*, vecino de este comercio; mas Iturbide interceptó este tesoro, y lo depositó en el cerro de Barrabás, punto bien fortificado

[1] *Tentado estoy de exclamar: ¡ó bendita alma del Conde del Venadito, como muestras tu candor y buena fe en este solo rasgo, y cuando te están jugando el vinatero mas completo! Confieso que me alegro al ver convenido á Guerrero con Iturbide para hacer la independencia de mi Pátria; pero hablando con la sinceridad de mi corazon, siento desagrado por otra parte al ver engañado á un hombre de bien, y á quien se le gana el juego con sus propios peones. Estoy mal avenido con todo lo que huele á dolo y falsia. Siento lo mismo respecto del general O-Donojá. Hay otra circunstancia digna de notar que no puede dejar de pesar mucho en un corazon honrado, y es, que la contestacion dada al margen del oficio de Iturbide está puesta toda de puño y letra del Conde del Venadito. Conozco que esta nota sufrirá impugnaciones, pero esto importa muy poco á un historiador hombre de bien que escribe con imparcialidad y busca la verdad. Yo no conocí al Conde del Venadito; por él estuve preso en el castillo de Ulúa é incomunicado en un calabozo trece meses con centinela de vista, despues en la prision de la galera, y últimamente en Veracruz. Mis varios arrestos duraron desde el año de 1817 á 1821. Por su orden se me hicieron dos consejos de guerra, y no pudiéndome sacar reo, se mandó mi causa á la sala del crimen de México. Soy voto de calidad en cuanto á sus operaciones, é irrecusable.*

con las tropas de Guerrero, poniéndolo bajo la custodia del coronel D. Rafael Ramiro, quien se condujo con la mayor fidelidad, no obstante que esta se puso á prueba por persona muy allegada á él, y aun por el mismo Virey. Iturbide escribió desde Iguala en 24 de febrero á los interesados en dicha conducta, avisándoles que obligado de la necesidad de realizar el plan justo, razonable y necesario que con aquella fecha proponía al Virey, había tomado aquella conducta, lo que esperaba llevasen á bien, admitiendo el pago en México ó en otra provincia por cuenta de la Nación, que verificaria puntualmente con el premio correspondiente. Entiendo que este hecho fué la garantía mas segura que se le dió á Guerrero, y le inspiró la confianza que no tenia, pues no había querido presentarsele á Iturbide.

31. En 1. de marzo reunió este gefe en su posada á los gefes de los cuerpos, comandantes particulares de los puntos de la demarcacion del Sur y demas oficiales, á quienes procuró demostrar que la independencia de esta América estaba en el órden inalterable de los acontecimientos, y que á ella conspiraban la opinion y los deseos de las provincias: habló de los diversos partidos que existian bajo el sistema comun de independencia: indicó los sintomas que anunciaban un próximo rompimiento, y ponderó las terribles consecuencias de este, si para precaverlas no se adoptaban medidas prontas y eficaces que concentrasen la opinion, é identificasen los intereses y opiniones que se hallaban encontradas. Recomendó el zelo con que todo buen ciudadano estaba en obligacion de aspirar segun su posibilidad á tan importante objeto. Presentó la combinacion de ideas que para conseguirlo juzgaba convenientes, y despues de haber esplayado estos y otros pensamientos concluyó diciendo: „Los deberes que á la vez me imponen la religion que profeso, y la sociedad á que pertenezco, estos sagrados deberes, sostenidos con la tal cual reputacion militar que me han conciliado mis pequeños servicios en la adhesion del valeroso ejército que tengo el honor de mandar; y para no hacer mencion de otros apoyos en el robusto que me franquee el general Guerrero, decidido á cooperar á mis patrióticas intenciones; me han determinado irresistiblemente á promover el plan que llevo manifestado.... Esto es hecho, Señores, y no habrá consideracion que me obligue á retroceder. El Exmo. Sr. Virey está ya enterado de mi empresa, lo estan muchas autoridades eclesiásticas y políticas de diferentes provincias, y por momentos espero el resultado. Entre tanto he provocado esta junta para que VV. SS. se sirvan exponer-

me su sentir con la franqueza que caracteriza á unos oficiales de honor. Libres para obrar cada uno segun su propia conciencia, el que desechare mi plan contará desde luego con los auxilios necesarios para trasportarse al punto que fuese de su agrado; y el que guste de seguirme hallará siempre en mí un patriota que no conoce mas interes que los de la causa pública, y un soldado que trabajará constantemente por la gloria de sus compañeros.”

32. Inmediatamente se leyó en voz alta y perceptible el plan de Iturbide llamado de *Iguala*, por el lugar de su formacion, y oficio con que se había remitido al Virey; y aunque anda en manos de todos, justo será presentarlo en extracto, puesto que fué la basa de esta revolucion. Dichas basas son las siguientes: „Emancipacion de España: establecimiento de una monarquia moderada que deberia principiar en Fernando VII. de Borbon, y en defecto de éste en los infantes de la real familia por el órden de nacimiento. Religion Católica, A. R. sin tolerancia de otra alguna: la creacion de una junta gubernativa.... hasta la reunion de públicos representantes: el respeto de la propiedad: la conservacion de todos los empleos civiles, militares y eclesiásticos: la formacion de un ejército con la denominacion de *Trigarante ó de las tres garantías*, cuales eran la conservacion de la religion C. A. R.: la independencia bajo las bases enunciadas, y la íntima union entre americanos y españoles.

33. Los demas artículos de otro plan comprendian la parte de arreglo y de su ejecucion como emanaciones de aquellos principios. La junta gubernativa que designaba este plan no fué del agrado de los mexicanos, pues debia componerse del Conde del Venadito como Presidente, y del oidor Bataller como Vice-presidente. Este ministro togado era objeto del odio y abominacion de todo mexicano, pues como presidente y director de la junta de seguridad había destinado á muchas víctimas á poblar los presidios.

34. Concluida la lectura del plan los oficiales lo aclamaron y felicitaron á Iturbide. Pretendieron de comun acuerdo que tomase el título de teniente general, mas él se rehusó; pero insistiendo en esta pretension, últimamente convino en que se le titulase *Primer Gefe del ejército*, sin perjuicio de los oficiales beneméritos que manifestaria á su tiempo, y bajo cuyas órdenes dijo que serviría con la mas sincera complacencia en clase de soldado. Acordóse allí que al dia siguiente se hiciese el juramento de fidelidad con arreglo al sistema adopta-

do, y que se asentase y archivase la acta de todo lo ocurrido para perpetua constancia (1).

35. Verificóse así, habiéndose preparado al efecto en la posada de Iturbide una mesa con un Santo Cristo y un Misal; leyó el Padre capellan del ejército el evangelio del día, y el gefe principal juró puesta la mano en el puño de la espada observar la Religión Católica, Apostólica Romana. Hacer la independencia del imperio mexicano, guardando para ello la paz y union de europeos y americanos. Juró obediencia al Rey Fernando VII., *si adopta y jura la constitucion que haya de hacerse* (son palabras de la fórmula) *por las Cortes de esta América Septentrional.*

36. En seguida juraron bajo dicha fórmula en manos de Iturbide los oficiales del ejército uno á uno. Siguióse á este acto demostraciones de alegría, es decir, *salvas, Te Deum* en la parroquia, y regresado con todo el acompañamiento desfiló la tropa á presencia de dicho gefe. En la tarde de este mismo día formó la division en la plaza por el orden de antigüedad, al lado derecho de la mesa se colocó la bandera de Celaya. Iturbide se presentó á caballo con su estado mayor, y á su vista hizo la tropa el juramento bajo la fórmula expresada en manos del mayor de órdenes D. Francisco Manuel Hidalgo, y del Padre capellan; Iturbide habló al ejército, y con voz entera le dijo... Soldados! habeis jurado observar la religion Católica, A. R.: hacer la independencia de esta América: proteger la union de españoles europeos y americanos, y prestaros obedientes al Rey *bajo de condiciones justas.* Nuestro sagrado empeño será celebrado por las Naciones ilustradas: vuestros servicios serán reconocidos por nuestros conciudadanos, y vuestros nombres colocados en el templo de la inmortalidad. Ayer no he querido admitir la investidura de teniente general, y hoy renuncio esta divisa (arrancándosela). La clase de compañero vuestro llena todos los vacios de mi ambicion. Vuestra disciplina y valor me inspiran el mas noble orgullo. Juro no abandonaros en la empresa que hemos abrazado, y mi sangre si fuere necesario sellará mi eterna fidelidad." Al plan de Iguala acompañaba una proclama (2).

37. Antes de que el gobierno recibiese de oficio el plan de Iguala, ya lo sabia por noticias llegadas al Arzobispado. El Virey mostró mucha agitacion cuando tuvo en sus manos los pliegos de Iturbide, á que no solo no quiso dar respuesta;

[1] Se lee en el tomo 5. del Cuadro.

[2] Se lee en la Carta 6. del Cuadro histórico tomo 5.

pero ni aun abrir, y lo mismo hizo con las cartas particulares que le remitió, lo que causó mucha estrañeza en el público, principalmente el que hubiese tomado disposiciones para atacar á Iturbide. No habia mexicano de regular educacion que no estuviera al alcance de lo que se iba á hacer, y públicamente se decia que el Virey no solo estaba en el secreto, sino que obraba con su anuencia. Todavía se cree, y por personas de sana crítica, que el plan del Virey fué que hiciese la independencia, mas con la condicion de que Fernando VII. gobernaria en México, pero sin la constitucion que se le habia obligado á jurar en Madrid, y sin Cortes; pero Iturbide las puso en su plan, y exigia del Rey que la habia de jurar y someterse á ella. Por las mismas personas se cree y asegura que Fernando VII. estaba decidido á venir á México, y habia dado órdenes para que se compusiese el palacio. Esta idea prevaleció en la corte, y con ella lisonjeaban algunos de nuestros diputados á los Infantes D. Carlos, y D. Francisco de Paula, y le hacian la corte tanto que el Rey llegó á prohibir estas concurrencias en palacio. Algunos de estos entes miserables existen entre nosotros, y pretenden pasar por unos republicanos netos y enemigos de toda monarquía; pero los conocemos, y nos reimos de su afectado *Patrio-mimismo.* Todo esto pudo suceder muy bien, pues como manifiesta el Marqués de Miraflores, el Rey jamás estuvo bien con la constitucion, y sufrió mucho por ella, le insultaron los liberales groseramente cantándole Riego el *Tragala* con el populachosoz de Madrid, y despues Fernando se la hizo tragar ahorcándolo cuando lo repuso en su despotismo el Duque de Angulema. Finalmente, la correspondencia secreta del Conde del Venadito con la Corte de Madrid del año de 1821 y parte de 1820, no aparece en el archivo general; Iturbide la pidió cuando entró en el gobierno, se mandó á la Secretaria de relaciones donde tampoco existe; es muy probable que en ella se revelase algo de este secreto que el gobierno de México de aquella época tuvo á bien ocultar... porque *Sacramentum Regis abscondere bonum est* (1).

38. Una de las principales obligaciones de todo historiador al referir los sucesos, es señalar la causa que próxima ó remotamente los produjeron: para cumplir por mi parte con ella,

[1] *Para formar esta historia, tengo registrados doscientos ochenta tomos. Estará mal escrita en su estilo; pero en el fondo está exacta, y yo satisfecho de ello. ¡Ojalá que otro lo haga mejor! le cedo mi pluma.*

referiré á la letra lo que cuenta *D. Mariano Torrente*, en el tom. 3. de su historia, pág. 119, sobre lo que precedió y motivó la sublevacion de *Iturbide* contra el gobierno español, asunto que aunque mucho antes que él habia tocádose en un folleto, dirigido precisamente á invectivar contra *Iturbide*; no se ha dilucidado con la debida claridad; bien sea por respeto á la memoria de este gefe; bien por el que se merecen las principales personas que dizque intervinieron en él, que aun viven y gozan de la mejor reputacion en México.

39. Despues de suponer *Torrente* que todo el reino de México se hallaba tranquilo en principios de 1820, á excepcion de algunas barrancas del Sur, ocupadas por *Guerrero y Ascencio*, atribuye la reaccion al maléfico influjo de las ideas liberales, por lo que los verdaderos realistas se ocuparon en meditar los medios de cortar el nacimiento del mal (1). „Se dirigió (dice) todo su afán á derrocar la malhadada constitucion que preveian habia de burlar tarde ó temprano la vigilancia, la política, el valor y el heroismo de los fieles. Las primeras reuniones de los que mas detestaban aquel sistema, se celebraron en el convento de la Profesa, ó sea de *S. Felipe Neri* de México, bajo la presidencia del europeo *P. Monteagudo*, preposito de dicho convento, y canónigo de aquella Catedral, y del americano *Dr. Tirado* (2), ambos inquisidores, y enemigos acérrimos de los liberales. Desconfiando al principio de las mismas autoridades, y aun de las tropas, entre las que si bien habia muchos adictos sujetos prontos á sacrificarse por su soberano, no escaseaban los adictos á los principios liberales, no se atrevieron á confiar aquellos ocultos planes en la duda de hallar oposicion y resistencia aun en las personas que mas hubieran acreditado su buena opinion, recelando de que la delicadeza en unos, y la desconfianza en otros, paralizase los impulsos de la verdadera fidelidad.

40. Parece pues que estas fueron las razones de no haber contado al principio con el Virey, con el general *Liñan*, y con otros varios gefes civiles y militares, que tenian bien probada su adhesion á la soberana autoridad del monarca español, y su aversion al titulado sistema regenerador. Dichas juntas clan-

[1] De este maléfico influjo sin duda fué contagiado el Sr. *Torrente*, pues estaba en *Liorna* de enviado cerca de aquel gobierno por el Español constitucional, y del que se separó un dia antes de la llegada de *Iturbide*, por haberse restablecido *Fernando VII* al antiguo sistema absoluto.

[2] Era Madrileño.

destinas de la Profesa se fueron haciendo numerosas gradualmente, habiendo sido admitidos en ellas muchos ilustres individuos del clero secular y regular, algunos hacendados y comerciantes, y sucesivamente varios empleados civiles y militares, aunque no de la primera gerarquía. Una porcion de *taimados* Americanos, que vestidos con la piel de oveja ocultaban toda la fiereza de sus designios (1), lograron introducirse en dichas juntas con la mas refinada *hipocresia*, aparentando un fingido zelo por el triunfo del altar y del trono, que estaba bien distante del verdadero objeto de sus planes (2).

41. „Todos, al parecer, obraban en el mismo sentido; pero estos últimos tiraban diestramente sus líneas para lograr su apetecida independencia. Como conocian que las primeras autoridades, por su mayor prevision é inteligencia, habian de atravesar sus fementidos designios si se les daba entrada en aquellas reuniones, procuraron alejarlas de ellas escitando en los individuos que de buena fé asistian á la Profesa, una fundada desconfianza, y los mas injustos recelos acerca de la opinion de aquellas. Esta especie de asociacion *antiliberal* se fué estendiendo de tal modo, que llegó á ramificarse en la Puebla de los Angeles bajo la direccion de su reverendo obispo, y en otros puntos.

[1] *¿De qué sería la que encubria al Sr. Torrente, cuando en Liorna no cesaba de invectivar contra Fernando VII, sacándolo, viniere ó no á cuento, para colmarlo de injurias é inspirarle confianza á Iturbide para que despotricase y mostrase sus intenciones! El que tuviere de vidrio su tejado, no tire piedras al del vecino. El taimado aleve era el espion de Liorna.*

[2] *El transcurso de diez y siete años que llevamos de independencia ha enseñado prácticamente que no hemos perdido de vista este sagrado objeto. El clero se ha conservado en sus inmunidades, se han respetado como sagradas sus propiedades por el congreso: se ha provisto de obispos, se han entablado negocios con Roma, se ha propagado la piedad, se han fundado cofradías y conventos. Esos taimados santurrones han obrado de buena fé, y consecuentes con sus principios. Ah! pésele, y pésele mucho al Sr. Torrente haber tratado de una manera tan vilipendiosa á unos hombres de bien. Si hubiéramos mantenidos pasivos, ¿no habríamos corrido la misma suerte que en España? ¿No habríamos visto los despojos y matanzas de frailes que en julio de 1836? ¿No mendigarían hoy un pan de lágrimas nuestras monjas lanzadas de sus monasterios? ¿No veríamos cerrados muchos templos, y retrogradado al gentilismo? El tiempo ha formado la apologia de los taimados de la Profesa.*

42. „Cuando ya hubieron sazonado su plan, y adquirido el necesario vigor para dar el golpe, trataron de nombrar un fiel y hábil ejecutor de sus deseos: despues de haber pasado en revista todos los gefes militares emprendedores y de prestigio, se fijaron en el coronel *D. Agustin Iturbide*, quien agregaba á su estremada osadía y arrojado valor, unas exterioridades de religion y austeridades, capaces de deslumbrar aún á los hombres menos virtuosos. La frecuente práctica del sacramento de la penitencia; su asidua asistencia á los templos de Dios; su diaria costumbre de rezar con su familia el santo rosario; y finalmente, otras demostraciones de pura devocion y ascendrado catolicismo, daban la mas sólidas garantías de su recto desempeño para la citada comision.

43. „Convenidos, pues, en la eleccion de este gefe, era preciso inventar un medio plausible que lo pusiera en actividad; pero esta empresa se presentaba con todos los caractéres de impracticable. Se necesitaba hacer ver al Virey la utilidad é importancia de crear una comision extraordinaria, y al mismo tiempo la conveniencia de confiarla al citado Iturbide. Lo primero se logró fácilmente, porque el digno Virey abundaba en las mismas ideas, reducidas á enviar una respetable division de tropas contra las únicas gavillas insurgentes de Guerrero, que se abrigaban en el rumbo del Sur.

44. Era incomparablemente mas difícil la segunda parte, á causa de hallarse Iturbide en aquella época procesado por varias concusiones, extorsiones, y tropelias cometidas en Guanajuato, mientras estuvo á la cabeza de aquella provincia, y probadas por el cura de allí mismo *Dr. D. Antonio Labanieta*, paisano del mismo Iturbide, y amigo de su familia. Se le habia permitido en el entretanto la libre residencia en la capital, y se iba demorando su sentencia por los buenos oficios del regente de la real audiencia *Bataller*, en consideracion á los relevantes servicios que aquel habia prestado á la causa de la monarquía. Apesar de estos legítimos estorbos, supieron los asociados de la Profesa influir indirectamente y del modo mas astuto en el ánimo del Virey, á fin de que dicho Iturbide fuera nombrado para la mencionada comision, quedando sobreesidida su causa.

45. Como la fama adquirida por Iturbide durante las anteriores campañas, hubiera resonado por todos los ángulos del vireinato de México; y como estuviese adornado de una gallarda preseñcia, del porte mas fino y amable, de aventajadas luces naturales, de refinada política y demás cualidades capaces de aprisionar la voluntad del soldado, de grangearse el

aprecio de los pueblos, y aun de desarmar á los rebeldes, tal vez sin necesidad de recurrir á las armas, no fué difícil persuadir al Virey de que dicho gefe era el mas á propósito para aquella empresa; y en su consecuencia se le habilitó con todos los medios necesarios para llevarla á cabo. Se presentaban en esta época tres partidos, y todos tres creen lograr sus respectivos fines por los esfuerzos de Iturbide.

46. „El Virey trataba de destruir los únicos restos de la insurreccion confinada en las barrancas de Tierra caliente, y de consolidar la autoridad real sin venir á un rompimiento con la Península, temeroso de que serian mas funestas las consecuencias, si negando la obediencia al gobierno, aunque ilegítimo, desde entonces se constituía en estado de emancipacion, y quedaba reducido á sus propios recursos. Los anti-liberales de la Profesa no consultaban sino sus deseos de ver derrocada la constitucion, y restablecido en su antiguo estado el esplendor del altar y del trono. Los independientes aspiraban á la absoluta separacion de la Metrópoli; pero no tuvieron bastante fuerza para expresar sus ideas en el acto de extenderse el primer plan de operaciones, que fué entregado á Iturbide bajo la sola base de *abolir dicho sistema constitucional*.

47. „Para acabar de deslumbrar á los fieles realistas, pasó Iturbide á hacer unos ejemplares ejercicios en el dicho convento de la Profesa, durante cuyo tiempo recibió de todos los asociados los mas útiles consejos y enérgicas amonestaciones; (1) mas si bien aparentaba este pérfido confidente un aire exterior edificante, y una dócil conformidad con las instrucciones de sus maestros, tenia ya premeditado *burlar* á unos y otros, y valerse de tan favorables elementos en su propio provecho. La primera persona á la que confió Iturbide el sigiloso plan de la Profesa, fué á una de las señoras principales de México (2)....

48. „Esta nueva *Ninette L' Enclós*, trató desde aquel momento de adquirir una celebridad en el templo revolucionario, fomentando la ambicion en quien estaba muy inclinado á se-

[1] *Los que entran en ejercicios solo hablan con su confesor, y no mas; sin duda que el Sr. Torrente no está acostumbrado á tomarlos.*

[2] *Aquí emplea catorce renglones el Sr. Torrente en pintar como *Xeuxis* una *Venus de Citherea*. Efectivamente ha sido una hermosura, y tuvo mucho influjo en este plan.*

Esto tiene mucho de conseja, y es como el cuento del caballito de los siete colores con que se aduermen los niños.

guir sus impulsos, y fortificando en él la idea de proclamar la independencia para vincular en sus manos el mando supremo. Quedó pues convenido entre ambos que se cometiera al Lic. D. Manuel Zozaya el encargo de reformar el plan de la Profesa en el sentido de la independencia; y despues se encargó de él el Lic. D. Juan José Espinosa de los Monteros, quien formó el que luego fué conocido con el nombre de *Plan de Iguala*.

49. „Los asociados de la Profesa que ignoraban estos pérfidos amaños, y artificiosos manejos, trabajaban incautamente por proporcionar á Iturbide, para destruir la constitucion, los medios que luego sirvieron para asegurar el triunfo de la rebeldia. Habia salido D. Antonio Terán de México para Guadaluajara á ponerse de acuerdo con los generales Cruz y Negrete, á fin de que los planes del héroe Americano no sufrieran por este lado el menor tropiezo. Como era necesario investir en dicho Iturbide extraordinarias facultades, se le confirió la comandancia general de las provincias del Sur, por enfermedad de su propietario Armijo; y le fué asimismo encargada la conduccion á Acapulco de setecientos mil pesos, pertenecientes á los Manilos, con el objeto encubierto de que echara mano de ellos para sus primeros movimientos.

50. Los realistas de la Profesa querian que Iturbide derrotara á Guerrero, y que se proclamara en seguida cabeza del partido antiliberal, formando un centro de union para todos los que profesaron aquellas ideas, y proceder despues de haber adquirido fuerzas respetables contra la capital, en el caso que esta se negase á reconocer la legitimidad de aquella reaccion. Los anti-españoles, por el contrario, deseaban que su campeón se uniera con Guerrero, y con todas las partidas insurgentes para dar el grito de independencia. En esto último convenia aquel ingrato, si bien le parecia conducente á sus fines principiar la derrota del citado caudillo, á fin de cautivar mejor su voluntad, y ejercer sobre él libremente aquel predominio que temia pudiera serle disputado por quien contaba mayores tímbrs y blasones en la carrera que él iba á abrazar. Empero no habiendole surtido buen efecto sus maniobras hostiles, y convencido de lo difícil que habia de ser domar aquel esforzado insurgente, varió de conducta, y se dirigió á conquistarle con la dulzura, y con la invocacion del nombre de libertad é independencia, entablando con él las relaciones de amistad y union, de las que se tratará en la historia del año de 1821, á la que pertenecen.”

51. Tal es la relacion del origen y causas de este suceso,

relacion generalmente creída verdadera, y no contradicha hasta ahora, sin embargo de haber libertad de imprenta, y de tener Iturbide muchos enemigos. Sobre ella no pueden presentarse *documentos originales*, porque asuntos de esta naturaleza y verdaderos *complots* (en frase del dia) no se tratan sino en secreto, y en tinieblas... es *negocio per ambulante in tenebris*. Yo me hallaba en Veracruz cuando se agitaba, y allí lo supe á poco mas ó menos de como lo he referido, y aun escribí á Guerrero que se uniese, porque consideré que la independencia estaba de tal sazón como breva madura, y seria temeridad batirse por una cosa que habia de tener este resultado. El tal plan todavia puede costarnos caro, pues hay potencias en la Europa que tienen interés en que se realice á beneficio de un príncipe de la casa de Borbon, porque creen que la voluntad de Iturbide debe prevalecer sobre la de la nacion Mexicana reunida en congreso general que lo alteró, y que Fernando VII lo desaprobó por su parte, y cuando no fuera mas que por esta reprobacion no deberia subsistir segun aquel principio de derecho. *Invito beneficium non datur*. No faltaban gefes en aquellos dias que pensaban hacer lo mismo que Iturbide, como el comandante D. Cristobal Villaseñor, de S Luis de la Paz, que murió antes de poner mano á él; si tal hubiera hecho, se habria derramado mucha sangre; Iturbide era el mas propio por su talento, modales y travesura, no menos que por su prestigio; nació para ello, y pudo decir justamente con un Poeta español:

Tate, tate, folloncicos,
de ninguno sea tocada,
porque esta empresa, buen Rey,
para mí estaba guardada.

52. *Hidalgo inventó, Morelos perfeccionó, Iturbide consumó*; ó dígase mejor: Hidalgo y Allende *inventaron*: Rayon y Morelos *mejoraron*: Iturbide y Guerrero *consumaron*. Hé aquí la historia verdadera de nuestra independencia en estas tres palabras; esto es exácto, y tanto, que puedo decirles con el divino Arriaza:

.... siempre los hombres
Divinos os verán en los cínceles
Que os dieron vida. Gloria á vuestros nombres
¡Apolo, Fídias! Venus, Praxiteles.

53. Con la desaprobacion del conde del Venadito se tocó á una alarma, que sin duda no esperaba Iturbide en tanto gra-